



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 1 de 9	

TRD: 100-02

ACTA No. 098 SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo las 09:09 horas, del veintisiete (27) de julio de dos mil veintiuno (2021) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca, de manera virtual a través de la plataforma Zoom, para realizar junta ordinaria del año 2021. La Presidencia la ejerció el Concejal ALEXANDER BEJARANO DUQUE. La Secretaria General Sra. GUILLERMINA BECERRA CAICEDO, las funciones de Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales

- 1) BEJARANO DUQUE ALEXANDER
- 2) CANO JOVEN GUSTAVO ADOLFO
- 3) CASTILLO PABON HORACIO
- 4) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 5) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 6) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 7) JARAMILLO BEJARANO WILLIAM
- 8) JIMENEZ COBO ANGEL DARIO
- 9) MURGUEITIO CARDENAS FERNANDO DAVID
- 10) PARRA ZULUAGA DIEGO
- 11) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 12) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO
- 13) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Se registra la presencia del Concejal William Henao y la Concejal Daisy Mancilla en la sesión plenaria.

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca
- 4.- Lectura y Aprobación del acta No. 097 del 26 de julio del 2021
- 5.- Citados doctor German Jaramillo López director FEDY- representante Unión Temporal Yumbo Futuro, doctor Andrés Pérez Zapata director departamento de Planeación - con el tema diagnóstico del municipio de Yumbo actualización del PBOT a POT.
- 6.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 7.- Propositiones
- 8.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 9.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca, se emitieron las notas del himno al Departamento del Valle del Cauca.
- 4.- Lectura y Aprobación del acta No. 097 del 26 de julio del 2021. Leída y puesta en consideración es aprobada.
- 5.- Citados doctor German Jaramillo López director FEDY- representante Unión Temporal Yumbo Futuro, doctor Andrés Pérez Zapata director departamento de Planeación - con el tema diagnóstico del municipio de Yumbo actualización del PBOT a POT.
Tiene la palabra el Concejal Carlos Villa: la secretaria lee que el doctor German Jaramillo, se invito fue a la empresa Yumbo Futuro.
El presidente dice: la secretaria dijo que el doctor German Jaramillo es el representante legal de la empresa Yumbo Futuro

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co

 Concejo Municipal de Yumbo	ACTA DE SESIÓN PLENARIA FO-GP-02	Versión: 2
		Fecha: 01-06-2017
		Página 2 de 9

TRD: 100-02

Continua el Concejal Carlos Villa diciendo: otra cosa, ya están conectados los de Yumbo Futuro, como el generador de esta proposición fui yo, para hacerles claridad tanto a Yumbo Futuro como a Planeación, es que deben tener claro que como no hay preguntas concretas está abierto el cuestionario, porque si algún Concejal va a preguntar alguna inquietud, entonces no estamos cerrados o la proposición no fue cerrada, porque de fondo lo que queremos saber es palabras más palabras menos cuando va a estar cocinado el POT.

Tiene la palabra el doctor German Jaramillo: con la venia del presidente y el Concejo sugerir que la presentación del avance de POT esté a cargo del director técnico del POT, el arquitecto Cesar Londoño quien puede ilustrar al Concejo con lujo de detalles lo que se ha hecho hasta ahora y cual es el cronograma que sigue,

Tiene la palabra el arquitecto Cesar Londoño director técnico Union Temporal Yumbo Futuro, realiza la exposición de la citación enviada por el Concejo Municipal de Yumbo, respuesta guardada radicado Orfeo No. 202101000003602 del 26 de julio de 2021, manifestando entre otros los siguientes puntos: Información acopiada para la revisión y ajuste del PBOT, conjuntos de información, información primaria levantada en campo, proceso participativo, la Estrategia para la participación y socialización, enfoque de la etapa de diagnóstico, discusión territorial urbano y rural, zona industrial; discusión temática, consejos de gobierno, trabajo previo con CVC, CTP y CM, registro de lo discutido, canales de conocimiento.

Síntesis de resultados del diagnóstico territorial, crecimiento del entorno metropolitano, contexto económico de Yumbo y la región de influencia, conmutación metropolitana.

Dimensión social y demográfica, población a 2021 en Yumbo, indicadores sociales, servicios públicos, servicios públicos en CP.

Dimensión económica: economía urbana, posición económica de Yumbo a nivel Nacional, participación por sectores en contexto regional, participación por sectores en contexto regional, economía agrícola -pecuaria.

Dimensión ambiental: estructura ecológica principal, la biodiversidad como objetivo del ordenamiento municipal, La RFPN La Elvira, reserva de los recursos naturales renovables humedales Higuerón, Platanares y Pelongo, estrategias de conservación y recurso hídrico.

Amenazas y riesgos en Yumbo: amenaza sísmica, amenaza de incendios de cobertura vegetal, amenaza tecnológica.

Dimensión Funcional: movilidad – escala municipal, movilidad - escala urbana, movilidad – centros poblados rurales, movilidad – impactos.

Espacio Público: estructura del sistema, estructura de escala urbana, análisis cuantitativo, análisis cualitativo, desafíos del sistema.

Equipamientos: sistema municipal, sistema urbano, análisis cuantitativo, análisis cualitativo, desafíos del sistema.

Servicios de acueducto – urbano, servicios de alcantarillado urbano, agua y saneamiento rural, servicios Públicos: aseo – urbano, servicio de energía, diagnóstico servicio de energía, diagnóstico servicio de gas, diagnóstico servicio de TIC.

Ocupación Urbana: perímetro, morfología, estructura predial, tendencias de crecimiento, usos del suelo, ocupación en expansión. Ocupación rural: rural dispersa, centros poblados.

Ocupación zona industrial. Vivienda, déficit cuantitativo, déficit cualitativo,

Patrimonio: marco normativo, procesos de reconocimiento comunitario, construcción lista de candidatos a BIC – LICBIC.

Dimensión Institucional: estructura administrativa, capacidad financiera, instrumentos de gestión del suelo, instrumentos de Financiación del suelo.

Conclusiones generales: Vocaciones históricas de las que ha dependido su estabilidad y sus ingresos, la fuerza de las inercias metropolitanas en Yumbo, débil incorporación de elementos estructurantes, la cabecera urbana como un modelo de compacidad, la zona rural como espacio de alta presión sobre los recursos naturales. Equipo POT.

El Concejal William Henao solicita se declare sesión permanente la cual es declarada por el presidente.

El presidente dice: arquitecto Cesar Londoño agradecerle por su exposición, por ese informe tan completo, no sé si habrá posibilidad de que usted nos haga llegar a la corporación una información de todo el avance que llevan hasta el momento en lo que tiene que ver con la construcción del POT para nuestro municipio.

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 3 de 9

TRD: 100-02

Tiene la palabra el señor Germán Jaramillo: para recomendarle al director el POT que pudiera explicar que sigue y como son los tiempos, una de las inquietudes del Concejo era saber que sigue y cuando debería estar adoptando el nuevo POT.

Tiene la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio: quisiera consultarle algunas consideraciones a ver si las han tenido en cuenta, pertinente la sugerencia que hace el doctor Jaramillo de los tiempos, que es prácticamente la pregunta principal que hace el Concejal citante del Centro Democrático, pero él también hizo una pregunta en estos días y me parece también valioso tenerlo en cuenta y es si ustedes en esa proyección del POT han tenido en cuenta los proyectos que actualmente está desarrollando la administración, por ejemplo la ubicación de una sede del batallón de la policía militar en el municipio de Yumbo, la ubicación que ha estado en el casco urbano y si es posible o no es posible o si lo permite la norma o no, en ese mismo contexto de seguridad, cómo desde esa planeación del territorio hacemos que Yumbo sea más seguro, si hay algún planteamiento de desarrollo del territorio para que Yumbo sea más seguro o facilite el acceso de la policía, de los operativos, planes candados etc.

Otra consideración es que va a suceder con la zona norte de nuestro municipio, hablando de toda esta zona que existe desde Platanares hacia San Marcos, este territorio que vocación va a tener, que están proyectando ustedes o han considerado va a tener, siempre se ha hablado de que puede estar allí una nueva zona industrial, cuál es la visión que tienen ustedes que llevan tanto tiempo trabajándolo en este sentido.

Me gustaría saber si lo han considerado, yo tengo entendido vagamente, no con claridad la norma pero sé que para poder crecer la línea urbana del municipio de Yumbo los territorios a acceder y volverlos nuevamente terreno urbano deben de estar cerca de a la línea urbana del municipio, eso lo conocimos cuando tuvimos la oportunidad de desarrollar 1537, pero yo tengo una pregunta y es el espíritu de la norma lo que busca es que se garantice extender la línea urbana es porque el territorio se va a incorporar como urbano debe tener unos condicionamientos y unos equipamientos mínimos para ser considerado urbano, en temas de servicios públicos, movilidad, seguridad, etc. ustedes han considerado sin obviamente sin que se rompa la integridad del territorio del municipio de Yumbo que esa línea urbana que tiene Cali en la calle 70, que es colindante con la 40 nuestra, esa línea urbana de Cali en ese mismo contexto no volvemos Cali sino simplemente porque tiene unos condicionamientos naturales que cumplen las características para poderse organizar como territorio urbano se pueda extender esa condición de urbanismo hacia el municipio de Yumbo y empezar a generar el desarrollo urbano esta zona, entendiéndose que se está extendiendo las condiciones urbanas de la ciudad de Cali y vuelvo e insisto en lo mismo, para que no vaya a haber confusiones sin interrumpir el territorio, simplemente generando esas características de urbanismo que ya se tiene, las características que tenemos en todo este sector de Menga, ACOPI, etc., en ese sentido se podría pensar en desarrollar y hacer un crecimiento urbano del municipio de Yumbo del sur hacia el norte pensando algo similar a lo que pasa en otros municipios que están muy colindantes con ciudades como Soacha, Envigado etc., pero de una u otra manera han podido seguir ese desarrollo urbano y uno no puede interpretar donde está el cambio de desarrollo urbano entre por ejemplo Medellín Envigado y Bogotá y Soacha etc., igual podría ser Cali - Yumbo, en ese sentido eso se ha considerado, esa posibilidad para generar esos desarrollos?

La otra pregunta obviamente ciudad guabinas es un proyecto que aún no se ha desarrollado en su totalidad pero que tiene una gran proyección a futuro, ya tienen diseñado como lo quieren desarrollar y demás, pero en ese como lo quieren desarrollar también tienen unos desarrollos de vías que de una u otra manera van a permitir fácilmente que Yumbo pueda conectarse entre el sector Guabinas y por ejemplo con el sector de Trinidad y demás, no por la misma circunvalar sino que sería una misma contextura de condición urbana que facilitaría poder hacer esa comunicación, es una de las dudas que me llama mucho la atención si eso se va a generar.

También habían unos planes parciales que se dejó desde el PBOT, especialmente la zona cercana al IMDERTY, a la Estancia que proyecta o que tenía proyectado una ciudad o una ciudadela, y se podría desarrollar todo este contexto de desarrollo urbano lo que alguna vez se planteó en el plan 2050 de aprovechar al máximo todo el borde del río, el río Cauca para desarrollos urbanos y más, eso se ha considerado o todavía no hemos llegado a los tiempos que ello se vaya a considerar,

Cuando por ejemplo hablo de la integración que es la otra pregunta que quisiera hacer, la integración de los proyectos que ahora está desarrollando la administración como por

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 4 de 9

TRD: 100-02

ejemplo el hospital de Yumbo, pero también están construyendo o piensan construir la estación de Bomberos en la zona donde va a estar el hospital, y si eso tiene sentido, ustedes como lo interpretan, yo tengo algunas consideraciones, el capitán de los bomberos tiene otras consideraciones diferentes a las que yo pienso, entonces ustedes que son los expertos esa convivencia de un hospital al lado de una estación de bomberos, esa convivencia en el tema de desarrollo territorial y demás si sería acorde?, las sirenas, etc., riesgos y demás para poder que convivan estos dos equipamientos sociales que son importantes.

Otra pregunta de otro proyecto muy importante que no lo escuché en esta presentación es esa ciudad inteligente que está tratando de desarrollar el municipio y que creo que la van a desarrollar por intermedio de una empresa mixta y demás, como integra ese desarrollo que involucra muchos componentes, no solamente el tema de alumbrado público si no muchos componentes adicionales a este concepto gigante de desarrollo territorial.

Sí me parece conveniente señor Presidente y Concejales que estas discusiones no sean cada vez que tenga una iniciativa por ejemplo algún Concejal de tenerla sino que hubiese un informe de avance periódico mensual, que nosotros sepamos que por lo menos no hay necesidad de citarlos sino que lleguen y nos den un informe de cómo va el avance, en qué discusión está, porque al fin y al cabo nosotros vamos a tener que aprobar o no en su momento y pues sería muy valioso el paso a paso en esa construcción de estos informes y estos resúmenes ir construyendo de una vez esos resultados o hacer más didáctica y más completa la discusión final de aprobación de esta modificación del plan de ordenamiento territorial.

Tiene la palabra el arquitecto César Londoño: sobre los tiempos, nosotros estamos aún en etapa de diagnóstico, finaliza en el mes de agosto, nosotros estamos cerrando el primer borrador de diagnóstico, lo entregamos a Planeación, tenemos un proceso de retroalimentación del Departamento Administrativo y cuando recibamos las observaciones un tiempo para entrega de un informe ajustado final, a partir de agosto arranca la etapa de formulación, arranca en gran medida con el impacto de estas discusiones que nos ha planteado el Concejal Murgueitio, porque aquí vamos a discutir el modelo de ocupación, es decir cuáles son esas grandes directrices de hacia dónde debe ir el municipio, es el momento clave del POT porque es discutir hacia dónde vamos, que apuesta colectiva hace el municipio, si la idea es promover el crecimiento residencial o si se va a proteger la zona industrial, o si quiere que la zona industrial cambie y se vaya hacia otros usos, es decir esa gran discusión que en todo caso es importante que sepamos que toda decisión que se toma tiene unos efectos en otras temáticas del ordenamiento. Esa etapa de formulación arranca en agosto y se extiende hasta el mes de enero o febrero del año 2022, ya en esa fecha vamos a tener la formulación cerrada y la formulación incluye, el modelo de ocupación territorial, los instrumentos, las normas y todo lo relacionado con los proyectos. Lo que plantea el Concejal Murgueitio con relación a la ubicación de proyectos del municipio, nosotros tenemos una permanente comunicación, cómo tocamos los temas de seguridad, infraestructura de seguridad los CAÍ, estaciones de Bomberos, estaciones de policía, la defensa civil etc. y cuando hay problemas como el que ocurre con la estación de Bomberos que está ubicado en la área protectora del río pero más allá de eso es vulnerable a eventos torrenciales son proyectos que exige su reubicación y obviamente la decisión se toma en el marco de la formulación, esa discusión está planteada más no está hecha, es muy importante como usted lo indica Concejal que podamos nutrir esa discusión con la participación del Concejo, en proyectos como el hospital ya tuvimos reunión con el municipio para saber cómo es la evolución que se tiene planteada del proyecto y con relación a los temas de ciudad inteligente, el aporte del POT tiene cubierto con TICS y con la estabilidad del sistema energético que nutren los sistemas que son vitales para un sistema de ciudad inteligente, ciudad inteligente es un proyecto que puede enmarcarse en una política pública, no necesariamente es un proyecto del POT, pero si tiene que buscar en el POT ese apoyo en infraestructura que requiere ciudad inteligente, esto va muy de la mano ya cuando se transcende a la línea de ciudades inteligentes con toda la interacción que los ciudadanos y las ciudadanas empiezan a tener a través del espacio público, es decir con los temas de consulta en línea, información abierta, etc. y todo esto es gracias a la tecnología de informática y comunicaciones donde ya los casos de buenas prácticas en otras ciudades del mundo desde el espacio público se dan interacciones dinámicas aprovechando el uso de los dispositivos móviles que tiene la población a su servicio, donde ya se publica toda la gama de servicio urbano y demás.

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co

 Concejo Municipal De Yumbo	ACTA DE SESIÓN PLENARIA FO-GP-02	Versión: 2
		Fecha: 01-06-2017
		Página 5 de 9

TRD: 100-02

Que deja el POT para eso, mucha información, casi que toda la información espacial del municipio puede nutrir ese sistema de información inteligente, datos actualizados, un sitio estructurado que le va a permitir al Municipio montar un sistema de consulta en línea, por ejemplo la normas para que esto no sea complicado sino que un ciudadano entre, toque su predio y diga bueno mi norma es una casa de dos pisos, o puedo hacer un taller, eso lo da el POT porque nosotros vamos a entregar esa información súper organizada, y ya depende de las administraciones garantizar que esto se publique, se utilice y no se pierda este esfuerzo de trabajo tan exhaustivo que se ha hecho.

con relación a los proyectos del municipio es de gran importancia el proyecto del río Yumbo, es un proyecto en curso de la administración donde hemos tenido varias mesas de trabajo encaminadas a ver el proyecto de espacio público pero es muy importante que haya un cambio también en las actividades y en la configuración del suelo urbano a lo largo del río y netamente eso le corresponde al POT, definir como el perfil normativo también de instrumentos de gestión y financiación para que se produzcan micro proyectos de renovación urbana a lo largo del río.

Proyectos en curso como el tren de cercanías que obviamente beneficiaría al Municipio, estamos viendo los procesos de conectividad que pueden tener las distintas estaciones que están ubicadas en el municipio, tenemos alrededor de cinco estaciones que van a beneficiar tanto al área industrial como el área urbana, estas son unas propuestas importantes que en el momento en que llegue el sistema cambiara la inercia de ocupación en producir una nueva forma de movilidad totalmente distinta a la que tenemos hoy, de tal manera que todos los proyectos en curso en la medida que nos llega información la analizamos, vemos que cambios produce en la estructura urbana y de esa manera nos pronunciamos, ahora decir hoy el batallón queda bien aquí, el hospital queda bien acá, la estación de bomberos no lo puedo afirmar, no quisiera dar una opinión personal sobre eso, porque sobre todo para usos de impacto como la estación de bomberos se tiene que hacer análisis de movilidad, accesibilidad, proximidad con los puntos vitales, nosotros con el análisis que estamos haciendo de riesgo tecnológico también podemos ver, simular procesos de atención más rápida a estos eventos, el capitán de bomberos nos informa por ejemplo que un evento que ocurre en la zona industrial tiene un costo exponencial en comparación de un evento que ocurre en cualquier otro lugar del municipio, por eso la importancia de prestarle mucha atención a estos análisis de riesgo tecnológico y obviamente la ubicación de una infraestructura como se requiere, con relación al planteamiento sobre seguridad ciudadana, realmente hay dos ópticas, nosotros desde los inventarios de espacios públicos hemos adelantado en los capítulos de análisis cualitativo cuales son las problemáticas de estas infraestructuras y estas problemáticas que se han levantado en campo se han contrastado con los proyectos comunitarios y la seguridad urbana ha sido uno de los problemas recurrentes, sobre todo en zonas centrales, en algunas zonas de centros poblados y sobre todo barrios que están ubicados en la comuna tres, comuna uno y parte de la comuna cuatro con evidencias de barreras invisibles, problemas de accesibilidad y nosotros lo que estamos haciendo es tomando esa información y cruzando esos puntos conscientes de la problemática que hemos encontrado con cuál es la condición de la dotación de infraestructura, es decir que otros elementos urbanos explican esa presencia de la problemática en seguridad, porque en si el POT no puede solucionar la inseguridad, pero si la inseguridad se debe a que hay zonas inaccesibles, zonas desconectadas, zonas desprovistas de espacio público de calidad, entonces atacamos la problemática espacial, eso lo puede hacer el POT para mejorar indicadores de seguridad urbana, obviamente vendrán políticas públicas complementarias de índole de plan de desarrollo y demás, pero el POT si tiene mucho que aportar sobre todo y para nadie es un secreto que estos puntos los que he mencionado están ubicados en zonas donde hay unos déficit muy importantes de Infraestructura no solamente de vivienda sino de infraestructura social en materia de equipamientos, incluso de espacio público y acceso vial, de ahí la importancia de consolidar la política de mejoramiento integral de Barrios.

que va a suceder con la zona norte de plataneros y San Marcos, no puedo decir que va a suceder porque la formulación no ha arrancado, hay muchas miradas sobre la zona norte, es la única zona que hoy tiene una condición de ser uso agrícola intensivo, es el único suelo de calidad agrícola alta del municipio de Yumbo, entonces las perspectivas sobre esto varían, porque yo puedo sustituir el hecho de tener un suelo de calidad agrícola alta por una zona de bodega, que le ofrece más al territorio, pero también está la condición de

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 6 de 9

TRD: 100-02

los territorios de comunidades afro que están ubicados en esos sitios, ellos tienen una perspectiva de aproximación con enfoque multicultural y sobre todo desde la pertenencia y los arraigos a usos agrícolas y agropecuarios, también está la mirada sobre la oferta turística que hay en el territorio, es decir que no es un asunto fácil, seguramente hablar de una sola vocación para la zona norte no es posible y pensar que haya unas posibilidades de proyectos de desarrollo no es descartable por supuesto, pero hay que pensar mucho la sostenibilidad del territorio y la zona norte no tiene hoy una infraestructura de servicios públicos, inclusive ni los centros poblados de San Marcos ni de Mulaló tienen continuidad del servicio público de agua potable, el plan de saneamiento y manejo de vertimientos no se evidencia que tiene el ritmo la ESPY para la construcción de las obras de saneamiento, es decir, hoy tenemos planta uno no terminada, planta dos no construida y si abrimos norte sería planta tres porque está fuera de la zona hídrica, entonces es otro desafío, la cuestión es saber cuál es el horizonte de esa transformación, a ver si en el horizonte de 2035 se van a dar esas transformaciones, porque tampoco es conveniente introducir en un POT que tiene una vigencia 2035 las aspiraciones de la transformación de Yumbo en 100 años, eso nos introduciría en unos procesos de dispersión de inversiones y de esfuerzos que a lo mejor llevarían a Yumbo a una condición de no poder poner al día todo el déficit atrasado que tiene sobre todo en las áreas urbanas y rurales.

Sí lo puedo decir como una opinión de diagnóstico, trabajar con los profesionales que han hecho esto de hablar con la gente, para Yumbo es muy importante ponerse al día, tiene muchas tareas atrasadas y creo que es probable que se tarde unos 12 años en desatrasarse para dejar la ciudad realmente al día en cuestiones de calidad y dejar que zonas que todavía tienen mucho potencial como las incorporadas en el sector de guabinas, pero seguramente detonar más procesos puede ser contraproducente de cara a la dotación de infraestructuras matrices y ahí un panorama que es preocupante el de riesgo tecnológico, ustedes vieron el mapa y las zonas que se mencionan, la zona norte, los predios frente a Guabinas entre la vía vieja y la vía férrea están muy rodeados por toda esta condición de riesgo tecnológico.

Con los análisis de oferta de suelo está claro que Yumbo tiene suelo muy suficiente para una demanda a corto, mediano y largo plazo, tenemos una oferta de más de 300 hectáreas de suelo disponible, es digamos una oferta supremamente amplia, solamente el sector de Guabinas se está hablando de más de 20 mil viviendas y solo hay construidas 2000, la oferta de suelo es muy grande.

Tiene la palabra el señor Germán Jaramillo: lo que plantea el Concejal Fernando David es la parte dura del POT, que es la formulación, es definir el futuro del municipio, el tema de la extensión de un gran corredor integrado urbano con Cali es uno de los temas que seguramente se van a tratar de resolver en la formulación, porque hay una gran contradicción en el uso actual, diría que inclusive incompatibilidad entre la clasificación del suelo rural con la presencia de una zona industrial en donde unas partes es más densa que otras, por ejemplo la urbanización ACOPI, tiene una configuración urbana, está al lado de la 70 de Cali, la 40 de Yumbo, el índice de ocupación es como del 115%, que es el índice de ocupación de una zona urbana, sin embargo subsiste en un suelo de clasificación rural, hay otras zonas menos tensas que tiene menores índices de ocupación y que para su desarrollo se rigen por el decreto 3600 del Ministerio de Vivienda sobre suelo rural para usos empresariales, digamos ahí hay un gran reto de carácter normativo que nos tiene que llevar a encontrar una solución y a concertarla con la CVC, que parta de interpretar la realidad y de buscar una salida bien sea generando algunas manchas de suelo urbano, de pronto otras zonas de suelo sub urbano y dejar otras de clasificación rural, que genera unas limitaciones también grandes a nivel industrial, entonces además del reto de visión de ocupación territorial de esa expansión sur está el reto de la reclasificación y cuando se intentó hacer en el pasado, las restricciones ambientales de la CVC para esa reclasificación fueron muy grandes, el tema de mitigación de riesgo de inundación, infraestructura de servicios públicos que ya afortunadamente se ha venido avanzando en temas de calidad ambiental, temas como calidad de aire, digamos que ahí hay un reto grande que tiene impacto sobre la consolidación de la vocación industrial, porque impide la expansión de plantas y así digamos no tenga la posibilidad de abrirse en el corredor plano la vocación de vivienda si tenemos allí una tarea grande que hacer, o sea que es la posibilidad de que haya ampliación de áreas urbanas dentro de la zona sur es perfectamente viable así no esté contigua a la zona urbana de Yumbo, de que tenga que depender de que tiene que ser contigua a la zona urbana de Cali, es que es su condición,

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 7 de 9

TRD: 100-02

es urbana, y prácticamente la urbanización ACOPI tiene toda la configuración urbana a pesar de que subsiste con una clasificación rural, lo otro que quería decir es que los equipamientos son importantes, pero no necesariamente resuelven problemas, quiero insistir en eso para invitar al Concejo a una reflexión sobre los temas que son fundamentales en Yumbo que son la seguridad, la salud, me atrevería decir que el 80% de los fenómenos de inseguridad no dependen tanto de los equipamientos de seguridad, el ejemplo es la mega estación, es un equipamiento óptimo, era un viejo anhelo de poder contar con una infraestructura adecuada y una asignación de personal de policía equiparable a la infraestructura que se hizo, y esa situación se frustró porque nunca ha sido la respuesta pero además así tuviera toda la dotación de personal los problemas de Yumbo requieren en materia de seguridad una mirada que va mucho más allá de fuerza y de equipamiento para eso, lo mismo pasa en salud, creo y es un debate que quiero dejar planteado, nosotros hemos hecho análisis sobre la situación de salud de Yumbo porque las quejas y porque hay una baja calificación de los servicios de salud de Yumbo y el traslado del hospital no necesariamente va a resolver el problema de salud de Yumbo, quisiera tener la oportunidad en algún momento de compartirles nuestra reflexiones sobre nuestra problemática en Yumbo y el papel que juega la infraestructura.

Tiene la palabra el arquitecto Andrés Pérez director de Planeación: en cabeza de planeación ese es uno de los proyectos más importantes y relevantes, no solamente por la importancia para el municipio y el territorio, además es un proyecto bandera del alcalde, el ejercicio que venimos realizando la formulación del POT cobra tanta importancia que recopila un poco el abordaje desde lo territorial y también un componente que desde la administración somos conscientes y planeación es muy consciente en donde se convergen los temas sociales, los temas de educación, de cultura, de salud, el tema de seguridad, incluso lo hemos dialogado sobre la normatividad que nos exige, básicamente llegamos a unos criterios que son los de la norma y somos muy consciente que esto requiere también de una visión mucho más holística e integral, eso es importante el tema de competitividad y estos enfoques de lo que el plan de desarrollo tiene lo estamos tratando de articular con nuestro POT, los planes de desarrollos puedan verse articulados muy reflejados con lo que el POT ha determinado en los próximos años, las próximas administraciones puedan articularse con este POT, este es un tema muy importante.

Tomé atenta nota de las preguntas del Concejal Murgueitio sobre los proyectos de la administración, también como la inseguridad se trata con una vía que tenga iluminación el uso adecuado del espacio público, hay unos entornos que también deben de ser fortalecidos, eso lo queremos elevar con esta preocupación de las seguridad ciudadana, los proyectos de platanares que significan una gran importancia por el límite urbano como dice el Concejal Murgueitio, ese perímetro siempre está amarrado frente a un trabajo que venimos haciendo sobre servicios públicos, la disponibilidad del agua empieza a tener mucha más importancia como lo hemos hecho en unos talleres temático y es importante también enfrentar estos proyectos estratégicos que trascienden las administraciones, yo creo que esto también es un mensaje y un llamado de toda la comunidad, por supuesto desde el Concejo de aquellos proyectos que representan a la ciudad, con la situación de orden público vimos que Yumbo quedó embotellada, esto para nosotros es una gran preocupación y de gran interés, estos proyectos o estas vías que trascienden a las distintas administraciones pueden llegar a ser presentadas y desarrolladas y ejecutadas en los planes de gobierno o los planes de desarrollo territorial; hemos hecho recorridos, visitas y también hemos tenido el cuidado de lo que representa una vía que no solamente es la conectividad sino su posible expansión urbana, para esto también hemos tenido un análisis del diagnóstico lo permite entre el riesgo o la amenaza que el municipio en ciertas zonas pueda representar y de qué manera nosotros dejemos la normativa esta regla de juego del territorio, los planes parciales que también los he estudiado es un punto que me parece importante tener en cuenta y es sobre esos lineamientos que se podría considerar aunque como lo repito una normas que nos lo exige la ley y de alguna forma nosotros podríamos considerar unos lineamientos por ejemplo sobre el hábitat, que lo hemos discutido sobre la vivienda como lo mencionó el coordinador Cesar Londoño que Yumbo ha sido siempre una ciudad pública, abierta, en donde la concepción de los conjuntos cerrados viene de un urbanismo por no decir la palabra moderna, los planes parciales acompañados del POT para que nosotros podamos construir un modelo de ciudad que realmente sea incluyente, entonces esos proyectos de planes parciales podríamos evaluarlos, mas no en el caso adoptarlos porque no cumplían con todos los criterios de un urbanismo sostenible.

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 8 de 9

TRD: 100-02

La integración de los proyectos como el hospital, los bomberos y esos centros de equipamientos se requiere de un análisis como lo dijo el Concejal Murgueitio, sobre los planes de movilidad, impacto y esto realmente tendrá un aporte regional y desde el municipio.

Sobre los componentes de ciudad inteligente no es de dispositivos, sino que es una visión de sostenibilidad y en eso todo el equipo del POT hemos sido muy conscientes sobre esto, está digamos en la mesa sin embargo como dice César será un objeto de discusión que esperamos más adelante tomar.

El tema de los informes periódicos creo que también es una muy buena recomendación, tenemos un gran trabajo que será entregado al Concejo sobre este primer producto de diagnóstico y yo creo que a medida que vamos avanzando creo que no había mencionado en algunos momentos esa estrategia de Planeación Como Vamos o POT como vamos, también será una observación muy bien recibida para poder retroalimentar a la comunidad. Cierro frente al compromiso que tenemos desde la administración, efectivamente de poder evidenciar cada paso, hay un ejercicio también con la comunidad que se tiene que seguir elaborando con toda la población, a pesar de las situaciones dar a conocer mucho más estos procesos, radio, reuniones, esto también ha sido un llamado que ha hecho el Concejo y siguiendo las directrices del alcalde.

6.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión, no hay sobre la mesa.

7.- Propositiones, no hay sobre la mesa.

8.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa, Comunicaciones, si hay sobre la mesa.

Comunicación No 01 de Pablo Daniel Patiño gerente IMCY, asunto: socialización e invitación a las actividades y eventos del IMCY de los meses de julio y agosto de 2021

Comunicación No. 02 de Luis Alfonso Correa, asunto: solicitud de realización control político al proyecto de reubicación sector la cuchilla.

El presidente dice: ya daremos respuesta a ese derecho de petición y haremos seguimiento a la solicitud que plantea el ciudadano.

Varios, no hay ciudadanos inscritos.

Tiene la palabra el Concejal William Jaramillo: una problemática del barrio la Nueva Estancia, tiene que ver con un parqueadero de mulas, camiones, que se encuentra ubicado detrás de la estación Texaco, el parqueadero es inmenso, pero ese parqueadero hasta donde yo entiendo Concejales tenía desde su licencia de funcionamiento u operación algunos condicionamientos que tenían que cumplir, en materia de acondicionamiento de las tierras inicialmente, que es en polvo, no sé si colocar gravilla o acondicionar, eso lo tendrá claro el departamento de Planeación y la Secretaría de Gobierno, resulta que en la práctica se ve que el dueño o los dueños de este parqueadero de mulas y vehículos, alguien me decía que de pronto eso era de Bavaria, la cervecería, que eran los carros que trabajan allá que vienen y parquean allí, no sé realmente de quien sea este predio, pero la realidad que vive el día a día la gente de la nueva estancia es el polvo que genera por el viento, el hecho de que ese parqueadero, lote de terreno no tenga las adecuaciones necesarias que hasta donde entiendo se las habían exigido años atrás desde Planeación, entonces si quiero presidente pedirle el favor de que esta corporación oficiemos a la Secretaría de gobierno quien es quien ahora tiene esa facultad y esa competencia de control urbanístico, de hacer inspección vigilancia y controla estos temas de los usos del suelo y de la licencias de construcción, de funcionamiento, etc., entonces que desde la corporación presidente le solicitemos al doctor Andrés Felipe al Secretario de Gobierno que ordene una visita de inspección a ver el terreno que les menciono, y puedan inspeccionar, verificar lo que les estoy diciendo, que el suelo como tal de ese terreno es arena, tierra amarilla, realmente no tienen nada que amortigüe el impacto que se genera con los vientos con las corrientes de aire que hace que precisamente toda esa tierra y polvo se venga hacia todas las casas especialmente las ubicadas en los sectores 1, 2 y 3, para que paz y convivencia verifique esto y ordene o comine al propietario o al administrador de este establecimiento para que haga las obras necesarias de mitigación de ese impacto ambiental, incluso puede repercutir en la salud pública de los habitantes de este barrio, entonces señor Presidente que a la mayor brevedad posible nos informe a la corporación para nosotros informar a la comunidad respecto de las acciones, de lo encontrado primero y de las acciones y requerimientos que hagan y tiempos al dueño o administrador de este

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 9 de 9

TRD: 100-02

predio, para darle solución a esta problemática que está aquejando a la comunidad de la Nueva Estancia.

Por último, me parece importante sugerir que ahora que empiece o que inicie la etapa de formulación del POT para Yumbo exista una participación más activa o proactiva de parte del Concejo municipal, sea a través de la Comisión Segunda o del Plan a la cual pertenecemos o de una comisión accidental que se conforme para acompañar de manera temprana, anticipada lo que ya se vendrá a futuro el otro año seguramente que es ya la etapa de adopción del nuevo POT para Yumbo, es importante que tengamos en la etapa de formulación esas discusiones técnicas, jurídicas y de política pública como tal para ver digamos hacia dónde tiene que ir el ordenamiento del territorio en la zona industrial por ejemplo, lo que se menciona de tener manchas en la zona industrial con las connotaciones y características de la zona como la urbanización ACOPI y tener como esos diferentes parches o zonas digamos que sean homogéneas dentro de lo heterogéneo o viceversa, entonces si me parece importante los tiempos porque estamos casi en agosto y yo pienso que y no recuerdo hasta cuándo va la tapa de formulación pero que si podemos desde ya, no esperar a que nos llegue el otro año el proyecto de acuerdo con la memoria y todo esos libros y archivos pesados y robustos que seguramente están hechos con toda la calidad y la conciencia, tecnicismo y experticia del equipo del POT pero que los conozcamos desde ya como van a ser esos cambios, esa adopción o no adopción de esos planes parciales que comentaba el Concejal Murgueitio, esa regulación de la zona norte, me preocupa también toda la parte de la zona occidente del municipio, porque escuchaba que solamente en San Marcos estaba ese uso agrícola intensivo pero sabemos que hacia la Buitrera Yumbillo y todo esto es como de alguna manera nuestra despensa agrícola y lo que va a garantizar la seguridad alimentaria de nuestro municipio, que pudimos ver ahora con ocasión del paro y los bloqueos esa necesidad de proveer nosotros mismos nuestros alimentos y tener un autoconsumo que nos lo garantice la zona rural del municipio, que está ubicada en la zona occidente de nuestro municipio, también mirar esta parte en el tema de vivienda todo el componente de la zona oriental y que tengamos un buen ordenamiento y una buena cartografía socioeconómica que nos permita a nosotros como referentes de la comunidad en uso de nuestras competencias a futuro aprobar un nuevo POT que realmente ordene y corrija muchas situaciones y digamos mejore los entornos en general en nuestro municipio para los próximos años, entiendo que hasta el 35 iría el alcance de este nuevo plan de ordenamiento territorial, de resto, siento confianza en el equipo, de quien lo lidera y pienso que Yumbo tener un buen POT para los próximos años pero si la importancia que desde el Concejo ahora que arranca la etapa que pasa del diagnóstico a formulación y antes de la adopción podamos ir conociendo de primera mano e ir teniendo esas discusiones, porque no vamos a tener el tiempo cuando ya sea el trámite en el Concejo Municipal entre primero y segundo debate no vamos a tener tiempo de dar todas esas discusiones, entonces hay que darlas desde ya para lo que tiene que ver repito con la zona industrial, con la zona rural y el campo yumbeño, con los espacios donde pueden haber desarrollos urbanísticos y de vivienda, era eso presidente recomendarle por favor que por Secretaría podamos oficiar a Secretaría de Gobierno para que envíe una visita de inspección a esta situación que le decía inicialmente, el parqueadero y puedan tomarse los correctivos necesarios.

El presidente dice: secretaria tomar atenta nota y darle trámite a la solicitud del Concejal William Jaramillo.

La secretaria confirma la asistencia de los 15 Concejales a la sesión plenaria.

- 9.- Himno oficial del Municipio de Yumbo. - Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 12:46 horas, el señor presidente ordeno levantar y cerrar la sesión, no sin antes haber citado para el día 28 de julio del 2021, a partir de las 09:00 horas de manera virtual.


ALEXANDER BEJARANO DUQUE
Presidente


GUILLERMINA BECERRA CAICEDO
Secretaria General

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co